



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00028913--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA CONDICIONADA PERSONAL
DOCENTE

VISTO:

El Expediente N° EX -2024-00028913—UNC-ME#FAUD, por el que la Arquitecta CRISTINA NICASIO (LEGAJO N° 31415), eleva renuncia a sus cargos Docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta NICASIO presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B" de la carrera de Arquitectura.
- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Sistemas de Representación I de la carrera de Diseño Industrial.
- Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Sistemas de Representación II de la carrera de Diseño Industrial.

Que la presente, se fundamenta en razón de realizar los trámites para la obtención del Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/03/2024 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y 9202/62.

Por todo ello,

EL VICE-DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Arquitecta CRISTINA NICASIO (LEGAJO N° 31415), a sus cargos de:

- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "B" de la carrera de Arquitectura.
- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Sistemas de Representación I de la carrera de Diseño Industrial.
- Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Sistemas de

Representación II de la carrera de Diseño Industrial.

, a partir del 01/03/2024 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y N° 9202/62.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO